

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11936** *Resolución de 2 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 231, de 30 de noviembre de 2016 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 233, de 2 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

4 plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, 3 plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y 1 plaza mediante el sistema de concurso oposición libre, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 2 de diciembre de 2016.—El Teniente Alcalde Delegado, Rubén Serrano Fernández.